

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

JUNTA ACLARATORIA DE BASES CONCURSO CAV-03/2016

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016"

Acta de Junta de Aclaratoria de Bases celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el "Sistema DIF Guadalajara", referente al concurso CAV-03/2016 denominada "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016".

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 7 siete de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el punto 6 de las bases de concurso en cita y con fundamento en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, se citó a concursantes en la Jefatura de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, para celebrar junta aclaratoria con respecto a las bases de concurso CAV-03/2016 denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA 2016", en relación a lo anterior se hace constar;

- 1.- Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de la asistencia de los concursantes: A).- Euro Alemana Camiones S.A. de C.V. representado por Iván Alejandro Bravo Reza.
- B).- Nissan Vamsa Niños Héroes S.A. de C.V. representado por Juan Manuel López Monroy.

Además se encuentran presentes la Licenciada ZAYDÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Titular del Departamento de Patrimonio del Sistema DIF Guadalajara y del Licenciado GILDARDO MENDOZA JUÁREZ, Titular del Departamento de Compras y Adquisiciones de este organismo.

2.- Se hace constar que previo a esta fecha y dentro de la oportunidad a que se refiere el punto 6 de las bases del concurso, se recibieron por medio electrónico preguntas formuladas por el concursante denominado EURO ALEMANA CAMIONES S.A. DE C.V. representada por Iván Alejandro Bravo Reza.

Preguntas que se transcriben a continuación y cuya respuesta se plasma en el mismo orden en el que fueron formuladas las interrogantes.

1.-. En la partida 1 se solicita un motor de 2.0 a 2.5 Lts con 158 hp y torque de 172 lbs-pie. ¿Podemos participar con una camioneta de carga Transporter de motor Turbo Diesel de 2.0 Lts con 102 HP Norma Euro IV y torque de 183 lb-pie @2000 rpm?

La capacidad de carga de esta unidad es de 1.44 tons y como referencia los camiones de carga necesitan más torque que caballos de fuerza ya que su trabajo es despegar y cargar y no correr a velocidad. Como referencia vendemos camiones para cargar 10 toneladas con motores a 4 cilindros con solo 225 hp. Nuestra unidad Transporter que ofrecemos alcanza su máximo torque que es mayor a lo que solicitan en bases y a la mitad revoluciones que las que piden.

RESPUESTA.- No existe inconveniente que la camioneta tenga esas características.

2.- En la partida 1 solicitan frenos delanteros de disco y frenos traseros de tambor, ¿podemos participar con Junta de Aclaratoria Concurso No. CAV-03/2016

7 de noviembre de 2016



Los frenos de disco son más seguros que los de tambor ya que frenan en distancias más cortas y se calientan

RESPUESTA: No hay ningún inconveniente que los frenos sean de disco en las 4 ruedas.

3.- En la partida 1 solicitan suspensión delantera de doble horquilla y trasera de muelles, ¿podemos participar con suspensión delantera Mc Pherson y trasera Independiente con brazo longitudinal? Esto representa una suspensión más confortable para el operador y de mayor duración.

RESPUESTA.- No me sirve la suspensión independiente trasera ya que por el trabajo pesado que se realiza en este sistema es para nosotros no funcional.

4.- En la partida 1 mencionan rodado 14 o 15", ¿podemos participar con un rodado de serie de 16"?

RESPUESTA.- SI, sin ningún inconveniente.

Sin que exista pregunta adicional alguna.

Por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.----

> IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA Euro Alemana Camiones S.A. de C.V.

JUAN MANUEL LÓPEZ MONROY Nissan Vamsa Niños Héroes S.A. de C.V.

LIC. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ JEFE DE COMPRAS Y ALMACÉN

LIC. ZAYDÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ March Ourren JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO